# Detienen a un par de médicos y los acusan de “homicidio intencional”

El ginecólogo Miguel Acuña y el médico cirujano Ramón Izarra, ambos oriundos de la población de El Vigía, municipio Alberto Adriani del estado Mérida, fueron detenidos y acusados de homicidio.

La captura se produjo, según Fernandez, tras el fallecimiento de una paciente a la que estaban operando.

El doctor Pedro Fernández, coordinador de Médicos Unidos de Venezuela capítulo Mérida, emitió un comunicado indicando que dos médicos merideños fueron detenidos y acusados de “homicidio intencional”.

“Se les imputa por el fallecimiento de una paciente que en el año 2018 fue sometida a una intervención quirúrgica y falleció al décimo día de la operación, debido a ciertas complicaciones, ellos se encuentran en privativa de libertad a pesar de que la audiencia que se celebró el domingo 9 (ayer) demostró que faltaban algunos elementos probatorios para dar sentencia”, aseguró Fernández.

Igualmente manifestó que ningún médico lleva implícita la voluntad de hacer daño y que no es correcta la imputación de “homicidio intencional” debido a que en el acto médico “no hay dolo”.

“Ningún médico opera a alguien con la intención de hacerle daño, toda actividad clínica busca el bienestar y la recuperación de la salud de la persona; sin embargo, siempre lleva consigo un riesgo de complicación ajenas a la voluntad del Médico”, refirió el coordinador de Médicos Unidos de Venezuela en Mérida quien no ofreció mayores detalles sobre el caso, para no entorpecer las investigaciones y procedimientos de rigor.

Ante este hecho, la ONG Médicos Unidos de Venezuela capitulo Mérida solicitó a la Fiscalía del Ministerio Público respetar la presunción de inocencia de estos colegas y amigos.

Además, exigieron que se hagan todas las investigaciones correspondientes respetándoles su integridad y dignidad humana, evitando que sean sometidos a “señalamientos injustos y al escarnio público”.

**Con información de Radio Fe y Alegría Noticias**